

Camara De Comercio De Cali

Nit: 890399001-1 F-RG-0003

Sede Principal: Calle 8 No. 3 14

Commutador: 8861300

Recibo No.: R-7944491

Numero de Radicacion : 20210163146

Fecha: 04-MAR-2021 15:59 Cajero:AROSERO
ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA INSTITUCION

EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA DE CALI, E.
S.A.L.

Nit.: 901366613

Inscripcion : 19885

*IMUESTO DE REGISTRO LEY 223 DE 1995 A
FAVOR DE LA GOBERNACION DEL VALLE *

Descripcion	Can	Valor
Nombramientos (Ins : 19885)	1	45,000
Nombramiento miembro(s) cuerpo colegiado		
Impt Reg Sin Cuantia	1	121,100
Estam Prodesarollo	1	1,200
Estam Pro Cultura	1	1,200
Estam Proseg Aliment	1	1,200
Estampilla Uceva Pro	1	600
Nombramientos (Ins : 19885)	1	45,000
Nombramiento revisor(es) fiscal(es)		
Estam Prodesarollo	1	1,200
Estam Pro Cultura	1	1,200
Impt Reg Sin Cuantia	1	121,100
Estam Proseg Aliment	1	1,200
Estampilla Uceva Pro	1	600
Des Act 7% Dec 1756 (Ins : 19885)	1	-3,150
Des Act 7% Dec 1756 (Ins : 19885)	1	-3,150
TOTAL		334,300
TDEB		184,300
EFEC		150,000
CAMBIO		0

Atendido por : ANDRES ROSERO

Sede : La Merced

* La factura electronica relacionada con este trámite, sera enviada al correo electrónico registrado (abrir carpeta .zip adjunta en su correo contiene PDF y xml)

* El impuesto de registro se recauda a favor de la Gobernación del Valle del Cauca (Ley 223 de 1995 reglamentada por el Decreto 650 de 1996)

* Consérve este recibo como soporte del pago realizado.

* Consulte el estado del trámite en <https://servicios.ccc.oro.co/consultaTramites/08/inicio>

* Utilice nuestros servicios virtuales en www.ccc.org.co o comuníquese con nuestro call center al teléfono 8861300 de lunes a viernes de 7:30 am a 5:00 pm.

* Se han omitido las tildes y las ñ(s) de manera intencional.



DATOS DE LA EMPRESA O ENTIDAD

Nombre propietario o Razón social

NIT 901366613-1

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN - SIPREF

Nombres y apellidos

Enrique Pinto Abadía

Número de Identificación

14971879

C.C.

PEP

NIT

C.E.

T.I.

PASAPORTE

Fecha de expedición del documento de identificación

Noviembre 15/1972

Lugar de expedición del documento de identidad

CALI

Celular 3006207750

Correo Electrónico

Plantatallta@gmail.com

Solicito la inscripción de (relacione los actos que desea registrar):

Registro Acta Asamblea Ordinaria

anual

Nombre de la Entidad: Junta Directiva

Nombre de la Entidad: Junta Directiva

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que el acto que usted señale en este campo, es el que la Cámara de Comercio registrará en virtud del principio de razonamiento que rige nuestra actividad. De no ser el representante legal de la empresa o la persona encargada del trámite, por favor consulte con ella antes de diligenciar este campo, toda vez que una solicitud posterior generará un nuevo cobro.

DATOS DE LA FACTURA

A nombre de quien se elabora la factura:

Asociación de Productores Esal

Número de identificación 901366613-1

C.C.

PEP

NIT

C.E.

T.I.

PASAPORTE

Celular 3006207750

Correo Electrónico

DATOS EN CASO DE DEVOLUCIÓN

Si transcurridos 45 días a partir de la devolución o desistimiento de este trámite, los documentos no han sido reclamados, la Cámara de Comercio de Cali los remitirá a la dirección comercial reportada y de no ser posible se aplicará la disposición final que esté definida en las Tablas de Retención documental publicadas en el sitio Web de la Cámara de Comercio. La devolución del dinero se realizará por el medio aquí indicado.

Autorizo que el valor correspondiente sea devuelto a través de:

Daviplata: SI NO

Cuenta Bancaria: SI NO

Nombre del titular de la cuenta:

Número de identificación _____ CC PEP NIT C.E. T.I. PASAPORTE

Número de Cuenta: _____ Banco: _____

Tipo de Cuenta: Ahorros Corriente

Diligencie si la cuenta indicada no corresponde al titular del registro:

Firma del representante legal o persona natural inscrita _____

Nombres y apellidos _____

Número de identificación _____ CC PEP NIT C.E. T.I. PASAPORTE

Autorizo el descuento del valor de servicio de mensajería por la devolución de documentos

Con la firma de la presente solicitud de inscripción, autorizo de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Cali, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT: 890.399.091-1, con domicilio en Cali en la calle 8 No. 3-14 Edificio Cámara de Comercio de Cali, con teléfono PBX (+572) 8861300, en calidad de responsable, para que realice el tratamiento de los datos personales que suministro para la realización del presente trámite registral, con el objeto de verificar mi identidad electrónicamente ante la réplica de la base de datos biográfica de la Registraduría Nacional del Estado Civil y almacenar los datos reportados en la solicitud de inscripción como soporte del trámite registral realizado. Declaro que: 1) En mi calidad de titular de la información, se me ha informado que los datos sujetos a tratamiento serán aquellos suministrados a la Cámara de Comercio para el presente trámite 2) Conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles 3) La Cámara de Comercio de Cali me ha informado como titular de datos de carácter personal, que podrá ejercer mis derechos a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, ser informado sobre el uso que se les ha dado, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, acceder en forma gratuita a los mismos, dirigir mi queja o reclamo al correo electrónico: protecciolndatos@ccc.org.co, o a la dirección: Calle 8 No.3-14 Edificio Cámara de Comercio (Cali – Valle – Colombia), indicando mis datos completos. A su vez, declaro conocer que tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley. Todo lo anterior de conformidad con el Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales de la Cámara de Comercio de Cali, el cual se me ha informado se encuentra disponible para pública consulta en la dirección web www.ccc.org.co

Hago constar que al momento de la matrícula mercantil, la Cámara de Comercio de Cali me informó acerca de los beneficios de la Ley 1780 de 2016

Atentamente,

Firma del solicitante

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El sistema de información de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentó fallas al momento de validar la huella o el número de identificación: falla técnica

La persona que presenta la documentación cuenta con impedimento físico para realizar consulta biométrica

Nombre de quien autoriza Coordinador CAE / Responsable CAE Sede _____

Nombre del cajero _____

Observaciones _____

Exclusivo para presentación personal de personas naturales identificadas con pasaporte

 Cámara de Comercio de Cali	CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
certifica que:	
Nombre y apellidos	
Identificado con: <input type="checkbox"/> Pasaporte No.	
Número _____	
Compareció y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen son suyas.	
El compareciente	
Firma	Huella
Santiago de Cali _____	
Fecha (día - mes - año)	

Observaciones _____

FECHA	DEV.	REIN.	NOMBRE AUXILIAR DE REGISTRO	NOMBRE USUARIO	FIRMA

Sede Principal,
Calle 8 # 3 x 14
57 (2) 8653000
Ext. 728

Sede Oficinas
Cra 9 # 21 x 42
57 (2) 8653000
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Padilla S. Local 75MA
57 (2) 8653000
Ext. 702 y 702

Yumbo
Cra 54 # 8 - 23
57 (2) 8267300
Ext. 702

Aguilares
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4328703
Ext. 702

Punto de Atención
Jamundi
Local 1 - C.C. El Cachón
Calle 12 # 71-51 B, Jamundi
57 (2) 8653000 Ext. 702

www.ccc.org.co





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 14.975.859
Fecha de Expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972
Lugar de Expedición: CALI - VALLE
A nombre de: ENRIQUE PINZON ABADIA
Estado: VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 03 de Abril de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 4 de marzo de 2021

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS #2
ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA DE CALI, E.S.A.L.
REALIZADA EN FORMA NO PRESENCIAL- VIRTUAL DESDE CALI
EL JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021 DE LAS 4:30 PM A LAS 7:42 PM

En la ciudad de Cali, siendo las 4:30 pm, del día 25 de febrero del año 2021, se reunieron los asociados de la entidad Asociación de Egresados de la Institución Educativa de Santa Librada de Cali, E.S.A.L, para adelantar la reunión no presencial- Virtual de la Asamblea General Ordinaria #2, a través de la plataforma Skype de Microsoft, atendiendo la convocatoria efectuada el día 03 de febrero de 2021 por el Representante Legal Enrique Pinzón Abadía, cedula 14'975.859, por medio de correo electrónico dirigido a cada uno de los asociados, y para desarrollar el siguiente orden del día :

ACTOS PROTOCOLARIOS:

- A. Himno de Santa Librada.
- B. Comunicaciones recibidas de los Asociados.
- C. Homenaje a los Egresados que han partido.

ORDEN DEL DIA: PUNTOS A TRATAR

1. Verificación del quorum: Registro de asistencia. Habilitados y Poderes.
2. Validación de quórum a cargo del Presidente AEL. Apertura de la Asamblea. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Designación de 2 asociados para integrar la Comisión de redacción y aprobación del Acta de la Asamblea, con el Secretario de la Asamblea.
5. Informe de Junta Directiva y Presidente de la JD (Junta Directiva) – rendición de cuentas, gestiones periodo del 07 febrero 2020 al diciembre 31 de 2020. Presentación para aprobación del Plan Estratégico de AsoEgresados Libradunos ESAL.
6. Informe del Fiscal.
7. Presentación y Análisis de los estados financieros a diciembre 31 de 2020.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020.
10. Aprobación del Plan de Reinversión de excedentes del año 2020.
11. Autorización de la Asamblea para que el Presidente, representante legal de AEL, solicite la calificación al Régimen Tributario Especial, RTE, ante la DIAN, en el año 2021.
12. Elección del Revisor Fiscal. Aprobación de Honorarios.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

13. Elección de nuevos miembros de JD generados por vacancia. Recomposición de dignatarios de la JD con los nuevos miembros.

14. Proposiciones y recomendaciones.

15. Clausura de la Asamblea.

ACTOS PROTOCOLARIOS

A. Himno del Colegio de Santa Librada

B. Comunicaciones recibidas de los Asociados

Del Eco. Carlos A Villamarín se recibió la propuesta sobre el enfoque del Plan de Desarrollo de Asociados Libradunos. El Arq. Enrique Pinzon A, Presidente de AsoEgresados Libradunos, solicita que se espere a la presentación del informe y Plan Estratégico propuesto, y si queda algún punto pendiente, se incluya en las Proposiciones y Recomendaciones.

Del Ing. Henry Garcia C se recibió la propuesta para elaborar el acta simultáneamente con la realización de la Asamblea. Se plantea que es una buena iniciativa, que se realiza parcialmente y que de todos modos se requiere, por estatutos, la Comisión para preparación y aprobación del Acta.

C. Homenaje a los egresados que han partido. El MD. Oscar E Rengifo R, dirige unas emotivas palabras para recordar a los egresados que partieron durante este año por Covid 19 y otras causas. Se escucha el disco Adiós Muchachos, interpretado por Carlos Gardel.

1 VERIFICACION DEL QUORUM. REGISTRO DE ASISTENCIA: PRESENTES Y PODERES.

Los asociados habilitados para participar con voz y voto son 77 asociados. El quórum deliberatorio inicial, son 39 asociados, acorde a la verificación realizada por el Fiscal, Ing. Gonzalo Aguirre y el Tesorero, Ing. Armando Sánchez A.

A las 4:30 PM el Presidente de la JD procede a validar el quorum estando 21 asociados presentes virtualmente y 7 con poderes de representación para un total de 28 asociados, cifra menor de los 39 requeridos para el quorum, y al no alcanzarlo, procede según los estatutos de AsoEgresados Libradunos, a aplazar la iniciación de la Asamblea hasta las 5:00 PM, cuando se realiza con cualquier numero presente de asociados.

1.1 PRESENTES VIRTUALES Y REPRESENTADOS

**ASISTENTES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOEGRESADOS LIBRADUNOS E.S.A.L.
FEBRERO 25-2021**



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

##	ASOCIADO	CÉDULA	PODER A
1	CARLOS ALBERTO VILLAMARIN GONZÁLEZ	17.076.249	
2	OSCAR D. SAKANAMBOY QUIJANO	14.979.789	CARLOS A. VILLAMARÍN
3	GONZALO AGUIRRE	14.988.484	
4	BERNARDO VARELA VILLEGAS	6.087.785	
5	HERIBERTO SÁNCHEZ MEZA	6.082.787	
6	ORLANDO LENIS BONILLA	6.053.705	OSCAR RENGIFO
7	OSCAR ENRIQUE RENGIFO RAMOS	14.953.239	
8	RAÚL SALAZAR CARDENAS	14.930.168	
9	LEONEL LEAL CARDOZO	14.963.888	
10	BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL	14.974.624	
11	LUIS FEDERICO MONTALVO GUZMAN	14.953.049	
12	ARMANDO SÁNCHEZ ARAGÓN	14.971.168	
13	HUMBERTO MAFLA CIFUENTES	14.965.747	
14	ENRIQUE PINZÓN ABADÍA	14.975.859	
15	IGNACIO ALBERTO CONCHA EASTMAN	14.934.306	OSCAR RENGIFO
16	NELSON PAZOS GALVIS	14.942.343	OSCAR RENGIFO
17	DAVID LEONARDO ASTUDILLO MANZANO	14.989.177	
18	ERNESTO RENTERÍA GAVIRIA	14.445.813	MARIO POSSO L.
19	LUIS EDUARDO VILLEGAS RUBIO	14.965.795	
20	MARIO POSSO LONDOÑO	14.943.577	
21	PABLO EMILIO FANDIÑO PEÑA	14.950.685	
22	CESAR URIBE GÓMEZ	14.946.102	
23	HERNANDO MAFLA CIFUENTES	14.952.202	HUMBERTO MAFLA C.
24	OSCAR MARINO BARRERA FLOREZ	14.981.931	
25	SILVIO LEÓN SINISTERRA VALENCIA	14.972.741	
26	RODRIGO ZULUAGA BENAVIDES	14.955.463	
27	HERMINSUL JARAMILLO MEJIA	6.067.100	
28	HERNADO ABADIA RODRIGUEZ	14'437.508	GONZALO AGUIRRE

Totales

28

7

3. VALIDACION DEL QUORUM A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JD DE ASOEGRESADOS LIBRADUNOS. APERTURA DE LA ASAMBLEA. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.1 VALIDACION DEL QUORUM

A las 5 PM y de conformidad con los estatutos, y estando presentes 21 asociados en forma virtual más 7 asociados representados, y con un quorum total de 28 asociados, validados por el Presidente de la

Asociación de Egresados de la IE Santa Librada Cali E.S.A.L.

NIT 901.366.313- 1, Dirección Calle 7 #143- 106, Cali.

Pág. # 3

asoegresadosslc@gmail.com / asoegresadoslibradunosJD@gmail.com / www.asoegresadoslibradunos.online CCC # 3



Asociación, Arq. Enrique Pinzon A, este procede a declarar abierta la Asamblea General Ordinaria de AsoEgresados Libradunos #2.

Invitada: Dra. Mónica Patricia Medina G. PhD, Rectora de la IE Santa Librada

3.2 LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Puesto en consideración el Orden del Día inicial, se complementa para incluir la aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea No Presencial- Virtual, usando medios y ayudas virtuales, puesto en consideración de los asociados en comunicación del 24 de febrero de 2021, y de las Tarifas de Afiliación y Sostenimiento 2021.

Queda entonces el Orden del día propuesto a la Asamblea para aprobación:

ACTOS PROTOCOLARIOS:

- A. Himno de Santa Librada.
- B. Comunicaciones recibidas de los Asociados.
- C. Homenaje a los Egresados que han partido.

ORDEN DEL DIA: PUNTOS A TRATAR

1. Verificación del quorum: Registro de asistencia. Habilitados y Poderes.
2. Validación de quórum a cargo del Presidente AEL. Apertura de la Asamblea. Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria No Presencial- Virtual.
4. Elección del Presidente y el Secretario de la Asamblea.
5. Designación de 2 asociados para integrar la Comisión de redacción y aprobación del Acta de la Asamblea, con el Secretario de la Asamblea.
6. Informe del Presidente y de la Junta Directiva – rendición de cuentas, gestiones periodo del 07 febrero 2020 al 31 diciembre de 2020. Presentación para aprobación del Plan Estratégico de AsoEgresados Libradunos ESAL. Aprobación de Tarifas.
7. Informe del Fiscal.
8. Presentación y Análisis de los estados financieros a diciembre 31 de 2020.
9. Informe del Revisor Fiscal.
10. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020.
11. Aprobación del Plan de Reinversión de excedentes del año 2020.
12. Autorización de la Asamblea para que el Presidente, representante legal de AEL, solicite la calificación al Régimen Tributario Especial, RTE, ante la DIAN, en el año 2021.
13. Elección del Revisor Fiscal. Aprobación de Honorarios.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

- 14. Elección de nuevos miembros de JD generados por vacancia. Recomposición de dignatarios de la JD con los nuevos miembros.
- 15. Proposiciones y recomendaciones.
- 16. Clausura de la Asamblea.

Por unanimidad, con el 100% de los votos, se aprueba el Orden del Dia complementado con el punto 3 de la aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea, y la Aprobación de Tarifas.

4. APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL- VIRTUAL, USANDO MEDIOS VIRTUALES

Leído y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, con el 100% de los votos, el Reglamento Interno para la Asamblea General No Presencial- Virtual, usando medios virtuales.

En el Anexo A de esta Acta, se incluye el Reglamento interno para la Asamblea General Ordinaria No Presencial- Virtual.

5. ELECCION DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se designan por unanimidad, con el 100% votos a favor, los dignatarios de la Asamblea:

Como Presidente de la Asamblea a Humberto Mafla Cifuentes c.c. 14.965.747.

Como Secretario de la Asamblea a Gonzalo Aguirre c.c. 14.988.484.

Quienes aceptan y toman posesión de sus cargos.

6. DESIGNACIÓN DE 2 ASOCIADOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, CON EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se designan por unanimidad, con el 100% de los votos, a los asociados Federico Montalvo c.c. 14.953.049 y Armando Sánchez Aragón c.c. 14.971.168, para que con el Secretario de la Asamblea Gonzalo Aguirre c.c. 14.988.484, constituyan la Comisión de Redacción y Aprobación del acta de la Asamblea.

Los asociados designados aceptan hacer parte de la Comisión, la que se compromete a tenerla redactada y aprobada, para registro en la Cámara de Comercio de Cali, antes del 08 de marzo de 2021.



7. INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA – RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIONES DEL PERÍODO 07 FEBRERO 2020 AL 31 DICIEMBRE DE 2020. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE ASOEGRESADOS LIBRADUNOS E.S.A.L., APROBACIÓN DE TARIFAS

El Presidente de la Junta Directiva y Representante legal de Asoegresados libradunos, Arq. Enrique Pinzón Abadía, presenta el Informe de Gestión y el Plan Estratégico De Asoegresados Libradunos para desarrollar en el año 2021.

7.1 INFORME DE GESTIÓN

Para iniciar se ha desarrollado con el Arq. Leonardo Peña, el eslogan a que nos facilita la promoción de nuestras actividades para el Plan Bicentenario: ***“Santa Librada 200 años de luz”***, el cual es muy bien acogido por los asociados presentes en la Asamblea.

Presenta la Estructura por Áreas de AsoEgresados Libradunos y como se han estructurado Comités para acompañar a la Rectora del Colegio Santa Librada, Dra. Mónica Patricia Medina Gutierrez, en su Plan Educativo Institucional con sus 4 gestiones: Estratégica, Académica, Social Comunitaria y Administrativa Financiera. Invita a la Rectora para que presente algunos aspectos del PEI, esenciales para el Colegio.

La Rectora destaca el gran apoyo recibido de AsoEgresados, con la participación de sus asociados Enrique Pinzon A y Bernardo E Aristizábal en su Consejo Directivo, y de Leonel Leal C en su Consejo Académico. Presenta el cambio curricular, la semestralización por créditos, la Implementación del Plan de Calidad en la Gestión del Colegio, y la interacción con la comunidad libraduna, AsoPadres, AsoProfesores, los estudiantes, la Secretaría de Educación del Distrito Cali, y otros, para converger en el gran Pacto por la Calidad Educativa, celebrado entre la Alcaldía del Distrito Especial de Cali y el Consejo Directivo de Santa Librada. Por ello se asumen como propias las Metas de Unidos por la Vida, Unidos por la Educación Pública que conducen al gran proyecto de Cali de la Ciudadela Educativa de Santa Librada. Se plantean metas realistas y agresivas para que los resultados de las pruebas del saber, de los estudiantes, alcancen buenos resultados, para el año 2023, año del Bicentenario, y recuperar los mejores niveles de resultados de la educación pública al nivel nacional, para el año 2030.

En este orden de ideas, la JD de AsoEgresados Libradunos trabaja intensamente proyectando para la Infraestructura del colegio, un ambicioso plan de recuperación y renovación arquitectónica, que implica importantes desarrollos presentados de manera inicial en algunos “renders” (Imágenes 3D futuristas) contenidos en la presentación, de los cuales incluimos 2 imágenes. En este proyecto en su fase inicial, se está buscando el aval de las Secretarías de Educación, Secretaría de Cultura, y de la Subsecretaría de Patrimonio Histórico, tarea que se encuentra avanzada.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype



Esta copia corresponde al documento en su archivo de
Cámaras de Comercio y Negocios Públicos



En el área académica AsoEgresados trabaja con el Colegio SL en el proyecto de Calidad Total en la Gestión, para elevar el nivel de desempeño de todas las áreas y funciones del Colegio SL, en la autoevaluación 360º, en la formación y apoyo a los estudiantes para las pruebas Saber/ Icfes, en la formación por casos, en convenios para elevar el nivel de formación de los profesores y en proyectos que mejoren la calidad académica en sus diferentes aspectos formativos en Principios y Valores, Escuela de Padres, tecnológico, ecológico, locativo, etc.

En el área social comunitaria se trabaja en la organización y propuesta en marcha de un “Cluster Libraduno” (Grupo de integración social alrededor de Santa Librada) que integre los esfuerzos productivos de todos los miembros, colectivos e individuales, de la comunidad libraduna, desarrollando proyectos de emprendimiento.

En el área de Comunicación, Promoción, Vinculación se trabaja en la generación de Identidad Corporativa, comunicación fluida con los asociados y egresados, y la promoción de diferentes semilleros en el colegio.

7.2 PLAN ESTRATEGICO 2021

El Plan Estratégico 2021 se formula a través de los siguientes lineamientos estratégicos (L1 a L6):

- L1. Sostenibilidad Financiera de AsoEgresados**, que implica la promoción y vinculación de asociados libradunos, revisión de Cuotas de Sostenimiento, Consecución de donaciones de asociados y externas a AsoEgresados, de proyectos de financiamiento productivos, de asesorías y consultorías, de servicios, y la aplicación a financiamientos nacionales e internacionales.
- L2. Obtención de financiamiento nacional e Internacional para el desarrollo de la propuesta de desarrollo arquitectónico y de infraestructura del colegio**, para así obtener los apoyos de los gobiernos regionales y locales.
- L3. Gestionar el Aval del Distrito Cali para el proyecto. Conformar los Documentos Técnicos de Soporte, DTS.**
- L4. Alcanzar la calificación Régimen Tributario Especial del impuesto de renta, ante la DIAN, para ofrecer en contrapartida a las donaciones, certificaciones que permitan obtener beneficios tributarios.**
- L5. Desarrollar Convenios Asociativos locales, regionales y nacionales para apoyar el desarrollo de las actividades del Plan Bicentenario. Comité Financiero y Comité de Protocolo.**
- L6. Impulsar, Desarrollar y Participar en la Red Social Libraduna, “Cluster”, para dinamizar la economía de la comunidad social libraduna. Proyectos y Semilleros de Emprendimiento.**



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

El Presidente de AsoEgresados Libradunos JD, Arq. Enrique Pinzon Abadia, presenta el Plan Estratégico así formulado, y el Ing. Humberto Mafla C, Presidente de la Asamblea, lo somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad, con el 100% de los votos.

El informe y el plan Estratégico se incluyen en el Anexo B adjunto y constituyen parte integral de esta Acta.

7.3 APROBACION DE LAS TARIFAS

Las tarifas de afiliación y sostenimiento, relacionadas directamente con el presupuesto de ingresos de la Asociación los que son preparados por la JD según los estatutos, y propuestos en reunión de JD del 08 febrero 2021. En ella se decide eliminar la Afiliación y cobrar únicamente el Sostenimiento anual en función del número de años que el asociado tiene de haber egresado del colegio.

Dada la importancia que este punto tiene para los asociados, la JD decide someterla a consideración y aprobación de la Asamblea, como máximo órgano de decisión.

Después de debatir entre los asambleístas, el asociado Oscar Enrique Rengifo R, propuso, que se disminuya el valor a pagar por los asociados de más de 16 años de egresados del Colegio de Santa Librada, de \$120.000 a \$80.000/ año, como único cambio de la propuesta inicial de la JD.

Esta propuesta fue sometida a votación para aprobación o negación con los siguientes resultados:

Por la Negación del Cambio en la tarifa: 16 votos (57,1%)

A favor del cambio en la tarifa: 9 votos (32,1%)

Ausentes :3 votos (10,8%)

Para un total de 28 votos

Quedan APROBADAS las tarifas propuestas por la JD, para el año 2021 así:

Años Egresados	Afiliación	Sostenimiento anual	TOTAL
0 a 5 años	\$0	\$20.000	\$20.000
6 a 10 años	\$0	\$50.000	\$50.000
11 a 15 años	\$0	\$70.000	\$70.000
Mas de 16 años	\$0	\$120.000	\$120.000



8. INFORME DEL FISCAL

El Ing. Gonzalo Aguirre, c.c. 14'988.484, presenta su informe como Fiscal de la Junta Directiva de Asoegresados Libradunos en ejercicio, y que fue elegida el 07feb2020.

Se destaca el trabajo intenso de la JD durante este periodo afectado por el Covid 19, con reuniones prácticamente semanales, y absolutamente necesarias para sacar adelante las iniciativas presentadas en el informe de la Presidencia.

Solo algunos miembros de la JD no acompañaron este trabajo, de los cuales uno renunció. El segundo por diferentes problemas, de enfermedades familiares y por no compartir el estilo de gestión intensa de la JD, no nos acompañó en más de 20 reuniones, generándose así la ausencia definitiva, aunque no renuncio. El tercero, quien a pesar de las dificultades laborales ha dado lo mejor de sí, generando aportes valiosos para la JD y para la asociación, y ha llevado a que la JD pase de sesionar los lunes a las 3 PM, a los lunes a las 5 PM para unirse a las reuniones.

Por esta razón se generan 2 vacantes en la JD. Dado que, acorde a los estatutos actuales la Asamblea elige los miembros de JD y los dignatarios, es necesario que la Asamblea General Ordinaria #2, nombre los 2 nuevos miembros de JD que los reemplacen, y que se recompongan los cargos en la misma.

Vale la pena destacar que este y otros problemas operacionales de la JD están dados por la forma como están definidos los estatutos actuales, por lo que considera conveniente proceder a una revisión y reforma estatutaria de la AsoEgresados Libradunos, trabajo que se ha iniciado desde la JD.

9. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020.

El Ing. Armando Sánchez Aragón, c.c. 14.971.168, Tesorero de la JD, presentó para el análisis, comentarios y discusión LOS ESTADOS FINANCIEROS de AsoEgresados Libradunos, periodo feb -dic 2020, que muestra activos por \$9.821.454 representados en cuentas en bancos por \$3.792.94 para funcionamiento, de \$4.185.480 como donaciones para efectuar pagos de "renders" (Imágenes futuristas en 3D), videos y planos arquitectónicos del Colegio para presentación ante la Secretaría de Educación en la mesa técnica que busca obtener el mejoramiento de la infraestructura física y la preparación para el Plan Bicentenario 2023, más Propiedades, planta y equipos - Mejoras en propiedad ajena - \$ 1.843.000 , inversiones en el Colegio de Santa Librada dentro de la destinación específica del levantamiento topográfico.

Se muestran pasivos a corto plazo por \$2.144.000, para cancelar los honorarios del revisor fiscal año 2020. También se tienen cuotas de sostenimiento año 2021, pagadas por anticipado, y donaciones de miembros de Junta Directiva año 2020 para contabilizar en 2021.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

El Patrimonio por \$7.707.457, muestra el capital social por \$1.600.000 (aporte de Fundaegresados slc), las donaciones por \$6.036.000 que están siendo utilizadas para pagos de planos, levantamientos topográficos, elaboración de planos arquitectónicos y otros, y unos excedentes del ejercicio por \$71.454.

El Estado de Resultados muestra ingresos por \$3.173.081 básicamente por cuotas de sostenimiento de la Asociación. Los gastos 2020 fueron de \$3.068.795, debidos principalmente a honorarios del Revisor Fiscal, Asesorías y detallan unos excedentes por \$71.454 que no serán repartidos sino utilizados en actividades relacionadas con el objeto social de la Asociación.

Los archivos de los Estados Financiero más las Notas, se incluyen el anexo C y constituyen parte integral de esta Acta.

10. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

El Contador Público Silvio Leon Sinisterra Valencia, presentó su informe que se incluye a continuación:

"A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE SANTA LIBRADA DE CALI E.S.A.L

He examinado los Estados de Situación Financiera de la Asociación de Egresados de la IE Santa Librada de Cali ESAL, al 31 de Diciembre de 2020 y su correspondiente Estado de Resultados y Notas a los mismos por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administraci6n. Una de mis obligaciones es la de expresar una opini6n sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria.

Realice mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un Contador Público, debidamente inscrito en la Junta Central de Contadores, que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.

Con base en el resultado de mi auditoria expreso lo siguiente:

Los Estados Financieros auditados reflejan la situación financiera de la Asociación, en un año atípico, regido por la pandemia del Covid-19.

La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales; a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisi6n.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos ya las decisiones de la Asamblea General.



La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de registro de socios y de actas de asamblea y junta directiva se llevaron y conservaron debidamente.

Por la ausencia de la debida diligencia del Secretario nombrado por la Asamblea General, NO se obtuvo la calificación al Régimen Tributario Especial RTE, presentada a la DIAN en Abril de 2020, para la Asoegresados Libradunos ESAL.

Cordialmente,

SILVIO LEON SINISTERA VALENCIA

Revisor Fiscal

c.c. 14.972.741, T.P. 31.296 T

Cali, Enero 25 de 2021"

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración de la Asamblea, la Aprobación de los Estados Financieros, siendo aprobados por unanimidad, con el 100% de los votos.

12. APROBACIÓN DEL PLAN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020.

Los excedentes de AsoEgresados Libradunos, en el ejercicio 2020 fueron de \$71.454.

La Asamblea aprueba por unanimidad, con el 100% de los votos, NO repartirlos, y destinarlos en el año 2021 para el cumplimiento de los objetivos Sociales de la Asociación.

13. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL DE ASOEGRESADOS LIBRADUNOS E.S.A.L., AEL, PARA QUE SOLICITE LA CALIFICACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, RTE, ANTE LA DIAN, EN EL AÑO 2021.

El Presidente de la Asamblea, solicita a la misma la autorización para que el Presidente y Representante Legal de Asoegresados Libradunos E.S.A.L., Arq. Enrique Pinzón Abadía presente ante la Dian la solicitud de calificación al Régimen Tributario Especial, R.T.E.

Esta solicitud fue aprobada y concedida por unanimidad por la Asamblea, con el 100% de los votos.

14. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. APROBACIÓN DE HONORARIOS.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la elección del Revisor Fiscal, Contador Silvio Leon Sinisterra Valencia, la cual es aprobada por unanimidad, con el 100% de los votos, y se le fijan unos honorarios para el periodo 2021 de \$220.000 mensuales.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.
Acta de Asamblea General Ordinaria #2
Acta #2, día 25 de febrero de 2021, 4:30 PM, Virtual x Skype

El Contador Silvio Leon Sinisterra Valencia, c.c. 17.972.741 y T.P. 31.296, acepta su nombramiento. →

15. ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE JD GENERADOS POR VACANCIA. RECOMPOSICIÓN DE DIGNATARIOS DE LA JD CON LOS NUEVOS MIEMBROS.

La Asamblea acepta la renuncia a la JD, presentada por el asociado Cesar Uribe Gómez, c.c. 14'946.102, Vocal y se formaliza el retiro de la JD, por la ausencia definitiva, del asociado Alonso Carvajal Chalarca, c.c. 16'638.021, Secretario, acorde a los estatutos vigentes. Ambos retiros de la JD, fueron aceptados por unanimidad, con el 100% de los votos.

La Asamblea elige por unanimidad, con el 100% de los votos, a los Asociados Oscar Enrique Rengifo Ramos, c.c. 14'953.239 y a Heriberto Sánchez Meza, c.c. 6'082.787, como nuevos miembros de JD.

Ante la necesidad de elegir un nuevo Secretario de la JD, el Ing. Gonzalo Aguirre renuncia a la posición de Fiscal que venía desempeñando, renuncia que es aceptada por la Asamblea. →

Se pone a consideración de la Asamblea una plancha única con la recomposición de nuevos dignatarios.

La Asamblea acepta por unanimidad, con el 100% de los votos, la plancha única propuesta para la JD, con la recomposición de los cargos que se requieren.

Acorde a lo anterior, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
ENRIQUE PINZÓN ABADIÁ	14'975.859	PRESIDENTE
HUMBERTO MAFLA CIFUENTES	14'965.747	VICEPRESIDENTE
GONZALO AGUIRRE	14'988.484	SECRETARIO
ARMANDO SÁNCHEZ ARAGÓN	14'971.168	Tesorero
LEONEL LEAL CARDENAS	14.963.888	FISCAL
BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL	14'974.624	VOCAL 1
MARIO POSSO LONDOÑO	14'943.577	VOCAL 2
IGANCIO ALBERTO CONCHA EATSMAN	14'934.306	VOCAL 3
OSCAR ENRIQUE RENGIFO RAMOS	14'953.239	VOCAL 4
HERIBERTO SÁNCHEZ MEZA	6'082.787	VOCAL 5

Se deja expresa constancia que los asociados elegidos y nombrados en la Junta Directiva aceptan la nominación y el nombramiento.



16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

El Ing. Humberto Mafla C, propone que ante la nueva realidad generada por la virtualización de muchas de las operaciones y actividades de la AsoEgresados Libradunos ESAL; y qué no están contempladas en los estatutos actuales, se sometan a revisión y actualización, y se cite a una Asamblea Extraordinaria para su aprobación.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad, con el 100% de los votos.

No se presentaron más propuestas ni recomendaciones.

17. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Siendo la 7:42 PM, el Ing. Humberto Mafla C, Presidente de la Asamblea, dio por terminada la reunión.

FIRMAS

Enrique Pumal X - Representante Legal
C.C 14'975859

Humberto Mafla C.

Ing. Humberto Mafla Cifuentes
Cedula 14'965.747
Presidente de la Asamblea

Gonzalo Aguirre

Ing. Gonzalo Aguirre
Cedula 14'988.484
Secretario de la Asamblea

Acorde a lo aprobado en el punto 6 del Orden del día, la Comisión integrada por el Secretario de la Asamblea y los comisionados elegidos, han redactado y aprobado la presente acta:

Gonzalo Aguirre

Ing. Gonzalo Aguirre
Cedula 14'988.484
Secretario Asamblea

Armando Sánchez

Ing. Armando Sánchez Aragón
Cedula 14'971.168
Comisionado del Acta

Luis Federico Montalvo

Ing. Luis Federico Montalvo Guzman
Cedula 14'953.049
Comisionado del Acta



ANEXO A

REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, NO PRESENCIAL – VIRTUAL

La II Asamblea General Ordinaria de Asociados, No Presencial – Virtual, de la Asociación de Egresados de la Institución Educativa de Santa Librada de Cali, E.S.A.L. en uso de sus atribuciones legales y

1 CONSIDERANDO:

1. Que es necesario que la II Asamblea General Ordinaria de Asociados, No Presencial – Virtual, (A.G.O.N.P.V) apruebe su propio reglamento de funcionamiento.
2. Que es necesario fijar normas que permitan que la II A.G.O.N.P.V, se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.
3. Que las condiciones de la emergencia sanitaria continúan y atendiendo las recomendaciones de los organismos documentales y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020, el cual reglamenta parcialmente el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales, establece que toda persona jurídica, sin excepción, puede realizar su Asamblea no presencial y aplica reglas relativas a la reunión no presencial.

2 ACUERDA:

Aprobar el siguiente reglamento para el funcionamiento de la A.G.O.N.P.V de asociación no presencial por el mecanismo virtual.

ARTICULO PRIMERO: QUÓRUM DELIBERATORIO

La II A.G.O.N.P.V, podrá iniciar a las 4:30 PM del jueves 25 de febrero de 2021, con la mitad más uno de los asociados habilitados y convocados, estén presentes o representados, que hayan registrado la asistencia dispuesta en la plataforma virtual, previa confirmación del representante legal. Si después de treinta (30) minutos no se ha logrado conformar quórum deliberatorio, este quedará automáticamente constituido por la asistencia presente y representada.

ARTICULO SEGUNDO: INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Asamblea será instalada por el Presidente de la Junta Directiva o en su defecto por el Vicepresidente de esta, quien verificará el quórum.



Establecido el quórum, se ratifica la aprobación del presente reglamento de funcionamiento propuesto por la Junta Directiva cuya aprobación se solicita en el formulario 2. Aprobación del Reglamento Asamblea, cuyo vínculo se adjunta en el correo de envío, con las modificaciones propuestas o no.

Seguidamente se pone a consideración y aprobación el orden del día, a continuación, se procede a la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, compuesta por un Presidente y un Secretario.

ARTICULO TERCERO: ORDEN DEL DÍA

La Presidencia de la Asamblea toma posesión y procede al desarrollo de la misma con base en el orden del día aprobado.

ARTICULO CUARTO: FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.

La dirección de la Asamblea le corresponde al presidente elegido, quien hace cumplir el orden del día, concede el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evita que los debates se salgan de lo que se esté tratando y somete los temas y propuestas presentadas, que los requieran, a consideración de la Asamblea.

El secretario elegido toma las notas correspondientes del desarrollo y contenido y conforma parte de la comisión encargada de redactar y aprobar el acta de la Asamblea. El Acta es suscrita por el representante legal, por el secretario y el presidente de la Asamblea. El acta debe luego ser revisada y aprobada por los integrantes de la comisión designada por la Asamblea, realizando el informe respectivo a ser leído en la Asamblea Ordinaria siguiente.

ARTICULO QUINTO: INTERVENCIONES

Para hacer uso de la palabra en la Asamblea General Ordinaria No presencial, virtual por la plataforma que sea elegida, Skype/ ZOOM/ Google Meet, así sea para interpelar, el participante debe solicitar la palabra de dos maneras; levantando la mano, usando el ícono dispuesto para ese fin o a través del chat, en cualquiera de los casos debe esperar a que el presidente lo autorice y habilite para hacer su intervención. En el momento que tenga autorización de la presidencia para intervenir, debe activar el micrófono y la cámara, con el fin de dirigirse a la asamblea. Antes de la intervención, el presidente de la Asamblea indicara el nombre y apellido del interviniante.

Las intervenciones deben ceñirse estrictamente al tiempo definido en este reglamento para el asunto que se discuta:

1. El tiempo máximo de intervención sobre un tema es de (2) minutos

2. El máximo de intervenciones sobre un tema es dos (2) veces



→
No obstante, lo definido en los numerales 1 y 2, la Presidencia de la Asamblea puede autorizar, en casos especiales, la ampliación del tiempo indicado.

Se exceptúan de lo anterior, las intervenciones para presentar informes, o conceptos de asesores.

PARAGRAFO 1. Queda expresamente prohibido, para todos los participantes, activar los micrófonos o hacer uso de la palabra cuando esta no le haya sido concedida por el presidente de la Asamblea.

PARAGRAFO 2. Hace parte de este reglamento el instructivo técnico que muestra la forma de usar los medios virtuales en la asamblea ya sea por un celular o por computador.

ARTICULO SEXTO: CONTEO/ VOTACIÓN ELECTRÓNICA

El desarrollo del orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria No presencial Virtual se lleva a cabo utilizando el sistema de conteo/ votación por formularios electrónicos preferiblemente. En caso necesario se usan sistemas de conteo/ votaciones nominales con la ayuda de hojas electrónicas. Preferiblemente se trata de usar los dos sistemas, en redundancia, para evitar errores o problemas.

El sistema del conteo/ voto electrónico, a través del aplicativo virtual escogido con los formularios cuyos vínculos de presentan en el chat de la asamblea virtual, y se activan previa advertencia que hace el presidente, y tan pronto este activado se presenta las opciones de voto en el formulario, según el tema de que se trate.

Antes de iniciar a votar el punto que requiere ser votado, este será proyectado en la pantalla. El presidente hace el anuncio de apertura y cierre de la votación.

Los resultados del total de la votación se muestran una vez se haya indicado el cierre de votaciones y el presidente deje constancia de la decisión con el número de votos obtenidos.

ARTICULO SEPTIMO: DE LAS ELECCIONES

DE LAS ELECCIONES DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Se adopta el sistema plurinominal, pudiendo cada asociado votar por dos personas aspirantes. En caso de presentarse solamente dos aspirantes, la elección se puede hacer por aclamación.

DE LA REVISORÍA FISCAL:

Se adopta el sistema uninominal, pudiendo cada asociado votar por cada oferente. El Presidente previamente da la palabra a cada oferente hasta cinco (5) minutos, para presentar su propuesta.



AsoEgresados Libradunos E.S.A.L.

Asamblea General Ordinaria

Reglamento para la Asamblea 25feb2021

ARTICULO OCTAVO: APROBACIÓN

El presente reglamento propuesto por la Junta Directiva es aprobado por la II A.G.O.N.P.V de Asoegresados Libradunos ESAL.

Humberto Mafla

Ing. Humberto Mafla Cifuentes
Cedula 14'965.747
PRESIDENTE ASAMBLEA

Gonzalo Aguirre

Ing. Gonzalo Aguirre
Cedula 14'988.484
SECRETARIO ASAMBLEA

Enrique Pinzon

Arq. Enrique Pinzon Abadia
Cedula 14'975.859
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA.

Esta copia corresponde al documento que reposa en la Cámara de Comercio en su archivo de Registros Públicos

Asociación de Egresados de la IE Santa Librada Cali E.S.A.L.

NIT 901.366.313-1, Dirección Calle 7 #14^a- 106, Cali.

Pág. # 4

asoegresadosslc@gmail.com / asoegresadoslibradunosJD@gmail.com / www.asoegresadoslibradunos.online

ANEXO B



ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA
DE CALI E.S.A.L AsoEgresados LIBRADUNO
Calle 7 No. 14 A - 106 Cali - Valle
Email: asoegresadosslc@gmail.com
asoegresadoslibradunosid@gmail.com

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 25 DE FEBRERO DE 2021

Informe del Presidente de la Junta Directiva

1

INDICE

1. Antecedentes
2. Objetivos del Informe
3. Metas
4. Organización y Áreas de Gestión
5. Actividades Desarrolladas Por Cada Área de Gestión
 - 5.1. Área de Infraestructura
 - 5.2. Área de Divulgación – Promoción – Vinculación
 - 5.3. Área Académica
 - 5.3.1. Comité Académico
 - 5.3.2. Comité Calidad En La Gestión
 - 5.3.3. Comité Experiencias De Vida Con Espíritu Libraduno
 - 5.3.4. Otros Comités A. Impulsar

2

ef

INDICE

6. Lineamientos Estratégicos:
 - 6.1. Sostenibilidad Financiera
 - 6.2. Obtención De Financiamiento Por Cooperación Internacional
 - 6.3. Obtención De Aval Del Municipio (Distrito Especial)
 - 6.4. Suscripción De Convenios Asociativos
 - 6.5. Reconocimiento Ante La Dian De Asoegresados En El Régimen Tributario Especial
 - 6.6. Lineamiento Estratégico – Participación En La Red Social Libraduna
7. INFORME DE GESTIÓN ASOEGRESADOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO
 - 7.1. Actividades Gestión Académica:
 - 7.2. Actividades Gestión Administrativas – Financieras:
8. INFORME DE TESORERÍA
 - 8.1. Estados Financieros 2020
 - 8.2. Notas a Estados Financieros 2020
 - 8.3. RESUMEN DE GASTOS/DONACIONES
 - 8.4. Informe Rendición De Cuentas Tesorería
 - 8.5. Control de pago Asoegresados 2021
 - 8.6. Control de pago Asoegresados 2020

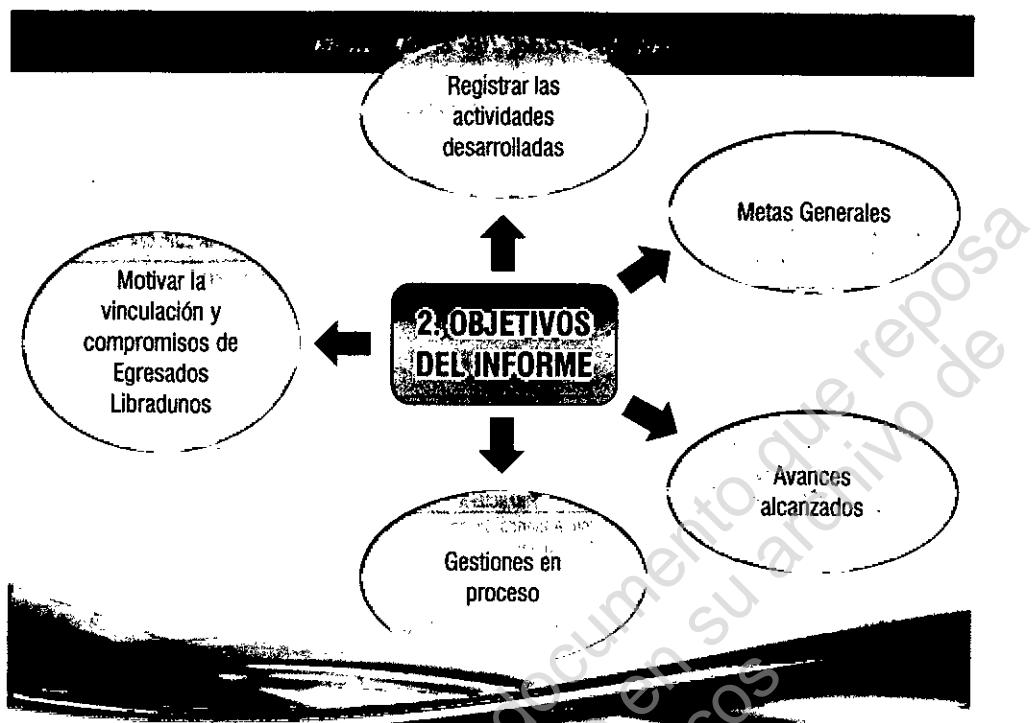
3

1. ANTECEDENTES

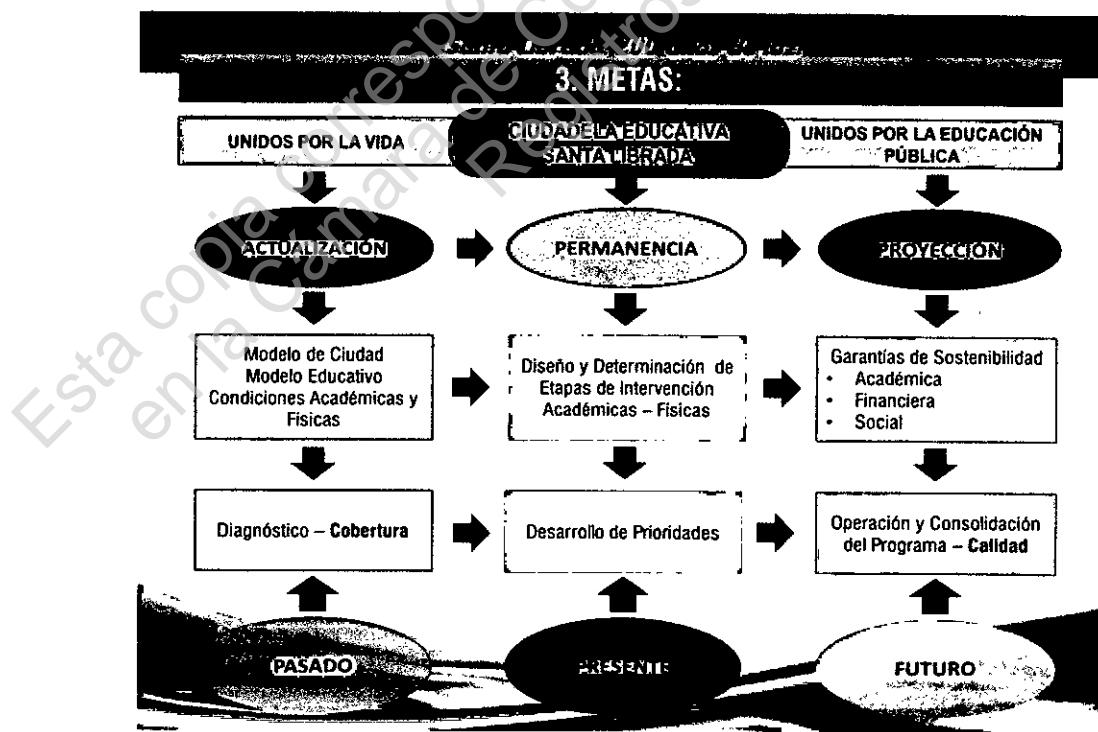
Descripción de las actividades y gestiones, que se desarrollaron entre:

07 de febrero de 2020, fecha de la Asamblea Constitutiva de Asoegresados y diciembre 31 de 2020.

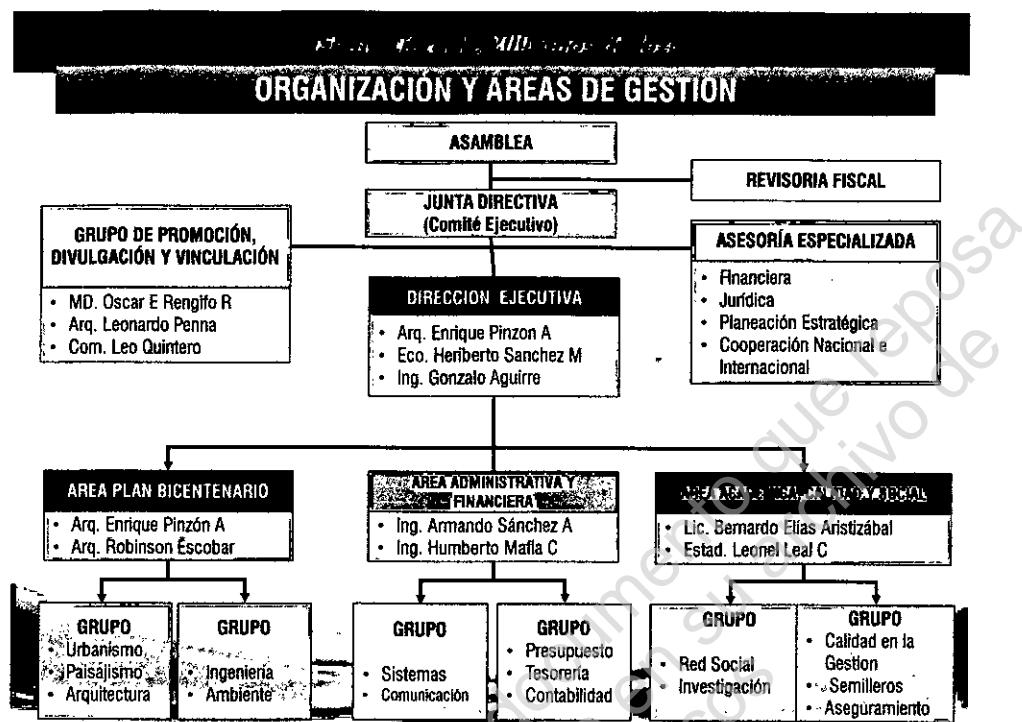
4



5



6



7

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:

OBJETIVOS:

1. Integrar la normatividad del P.O.T., con las consideraciones de un colegio C-10, según los lineamientos del M.E.N., (Ministerio de Educación Nacional) y con las definiciones del Plan Educativo Institucional en el diseño de Anteproyecto urbanístico, paisajístico y arquitectónico.

AVANCE:

Avance 100%

2. Obtener la aprobación - aval del distrito a través de la Secretaría de Cultura – Subsecretaría de Patrimonio.

Avance 80%

En proceso la incorporación de las observaciones efectuadas por la Subsecretaría de Patrimonio, se estima tener a febrero 26 de 2021, la aprobación de este proyecto básico.

8

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

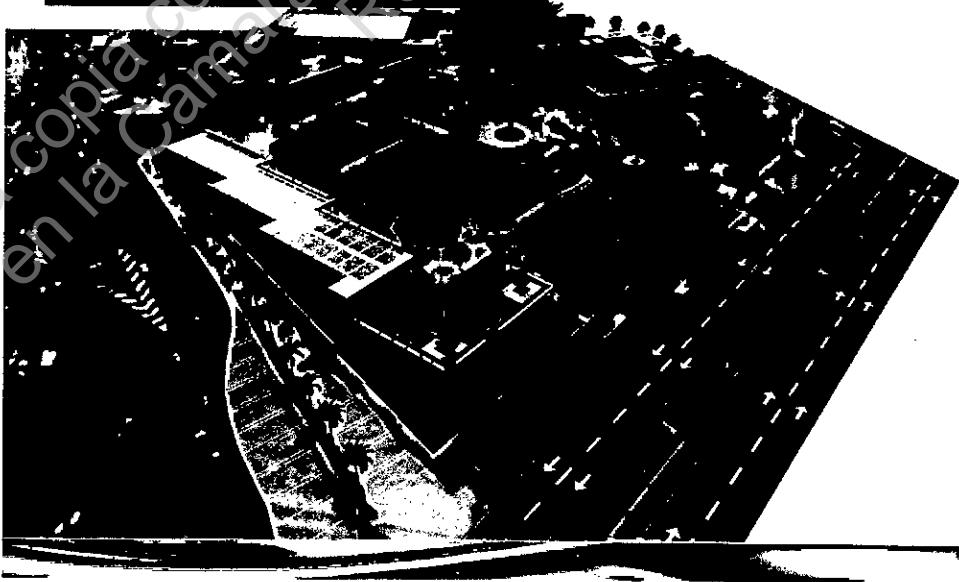
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



9

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

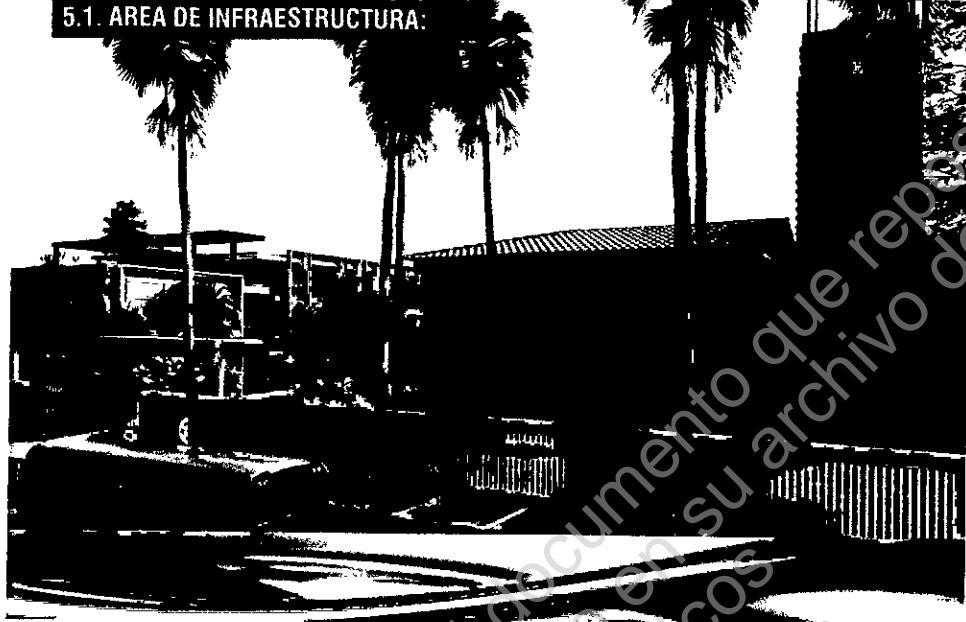
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



10

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN

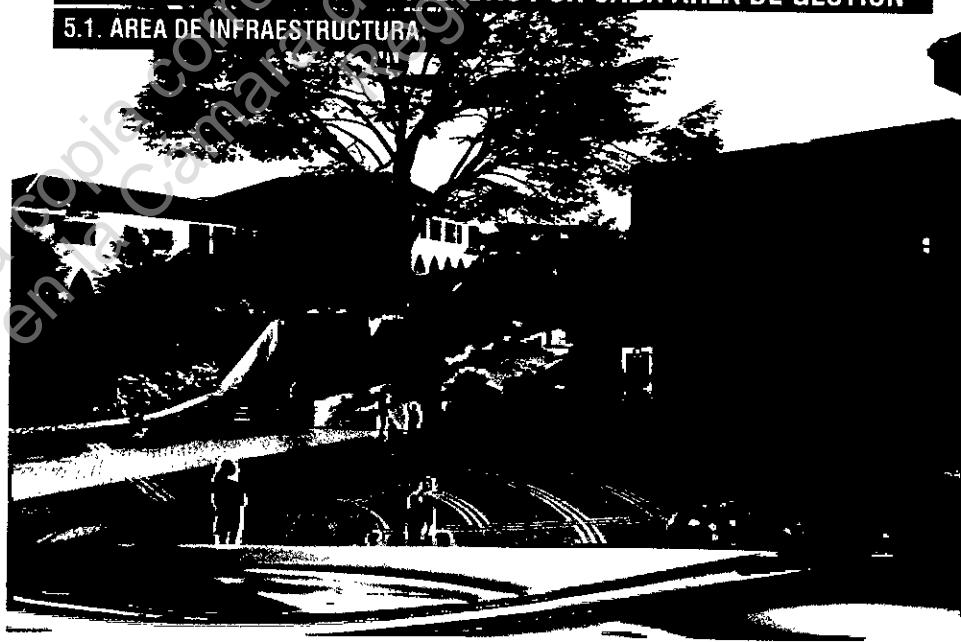
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



11

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN

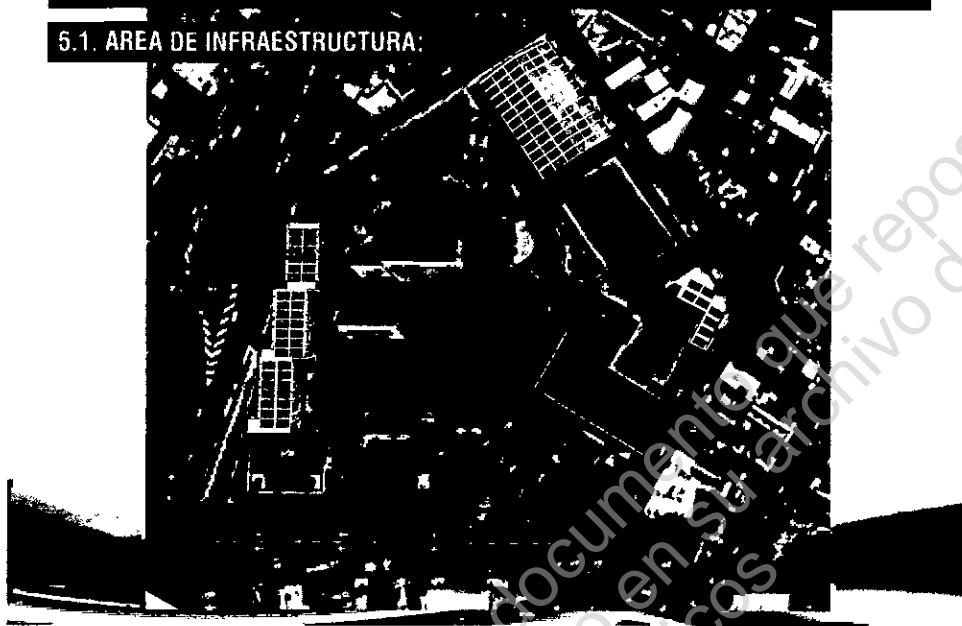
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



12

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

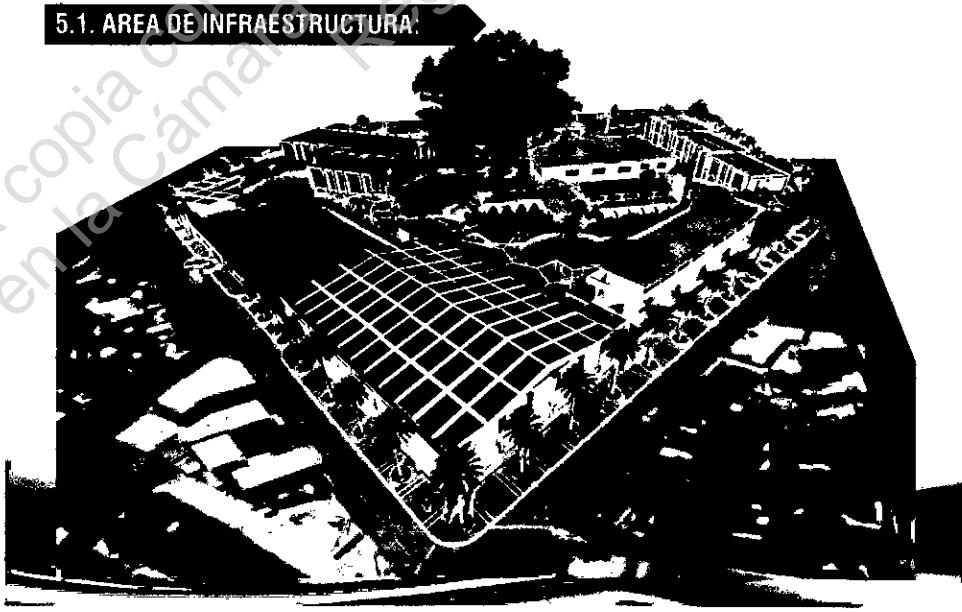
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



13

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA:



14

ef

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN

5.1. AREA DE INFRAESTRUCTURA:



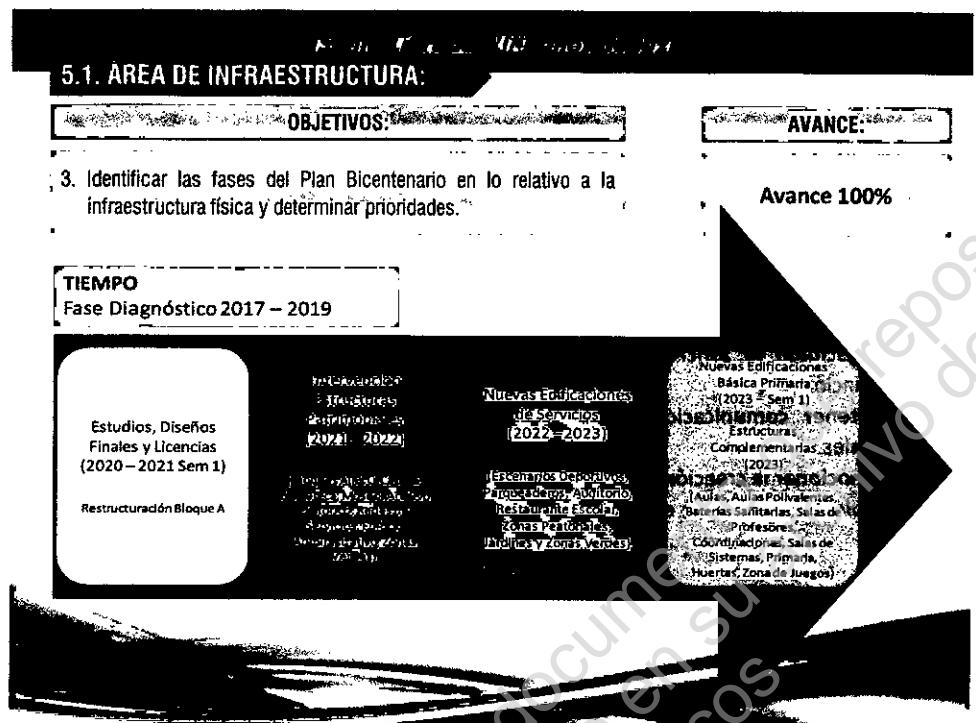
15

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN

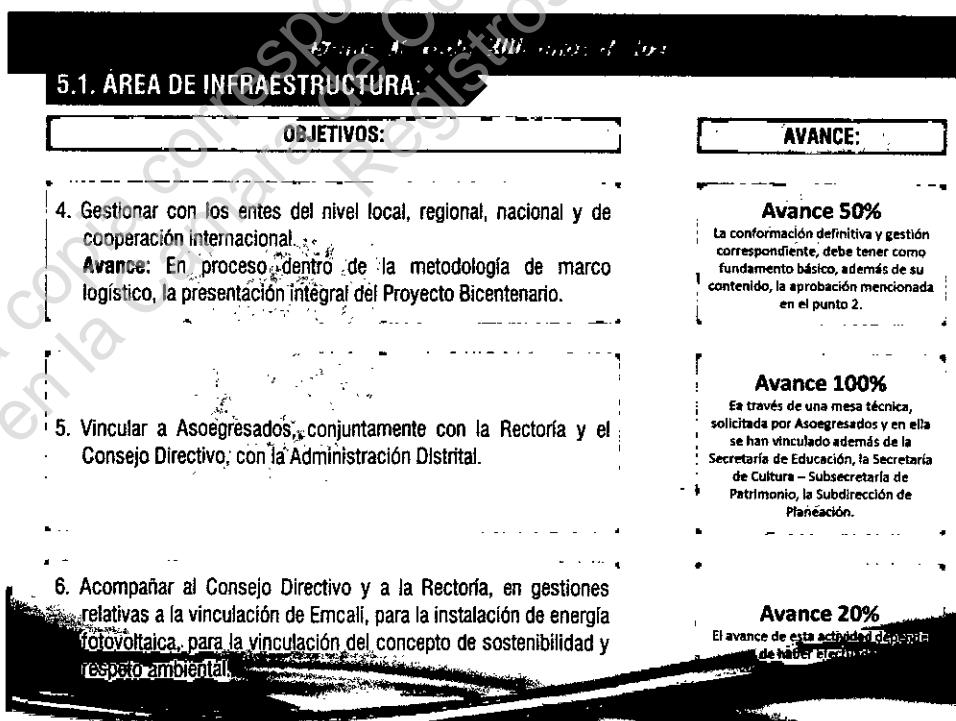
5.1. AREA DE INFRAESTRUCTURA:



16



17



18

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN

5.2. ÁREA DE DIVULGACIÓN – PROMOCIÓN – VINCULACIÓN:

OBJETIVO:

- Crear Identidad corporativa de Asoegresados Libradunos – Creativo Arq. Leonardo Peña Calderón
- Promocionar la asociación para incrementar la participación de egresados en la asociación.
- Mantener comunicación fluida con los asociados, con exprofesores, profesores actuales.
- Promocionar la creación de semilleros
- Establecer un cine foro en la sede principal.

19



5.2. ÁREA DE DIVULGACIÓN – PROMOCIÓN – VINCULACIÓN:



Para desarrollar una estrategia creativa, fundamentada en la realidad, se necesita una base de información tan sólida como sea posible. Para obtenerla se pueden hacer investigaciones de diferentes tipos, dependiendo de lo que se quiera averiguar.

La información que arroja una investigación debe ser interpretada de tal manera que asegure un amplio rango de percepciones.



La investigación debe cubrir el grupo de personas que nos interesa.

1. ESTRATEGIA CREATIVA

Cuál es la percepción acerca del tipo de cosas de las que queremos hablar



Queremos hablar de las percepciones positivas y negativas.

De lo que la gente no está recibiendo como beneficio.

De las tendencias en el mundo

y en nuestro entorno.

Se deben interpretar las investigaciones en palabras de la gente.

Actitudes, emociones, pensamientos,

que orienten nuestra creatividad.

2. ESTRATEGIA CREATIVA

20

5.2. ÁREA DE DIVULGACIÓN – PROMOCIÓN – VINCULACIÓN:

A quiénes vamos a dirigir nuestros mensajes



La identificación demográfica y psicográfica de quienes tienen razones para escucharnos, debe ser lo más precisa posible porque a mayor conocimiento de sus características, mejores posibilidades de llegarles con nuestros mensajes.

Así mismo debemos averiguar quién y de qué manera, además de nosotros, les está hablando del mismo tema.

Es decir, cuáles conceptos motivan la competencia.

Cómo queremos que reaccionen con nuestros mensajes



Motivaciones primarias y secundarias para creer en lo que decimos

Tal vez queremos que nos crean solo por un tiempo determinado

O que se acerquen a nosotros, o que nos sigan. Quizás queremos que nuestros mensajes se conviertan en símbolos

Mientras mayor precisión logremos al identificar la reacción que esperamos, mayor libertad tendremos al crear nuestros mensajes.

3. ESTRATEGIA CREATIVA

4. ESTRATEGIA CREATIVA

21

5.2. ÁREA DE DIVULGACIÓN – PROMOCIÓN – VINCULACIÓN:

Con cuál idea básica realizaremos nuestros mensajes para obtener la reacción que esperamos



La idea básica surge de las percepciones, deducciones, por la investigación. Los vacíos detectados, que dan oportunidad a nuestra idea, complementan la conformación de la idea básica.

La idea básica debe explicar claramente el beneficio principal

Cómo sustentaremos nuestra idea básica



La sustentación de la idea básica consiste en encontrar la razón por la cual nuestra audiencia deberá creer lo que decimos.

No todo lo que está bien dicho es cierto, por lo tanto es necesario demostrar que lo dicho en nuestros mensajes es digno de crédito.

La sustentación puede referirse a los ingredientes, o a los elementos que componen el producto, o a la técnica de fabricación, o al estilo de vida de quienes conforman el grupo objetivo.

5. ESTRATEGIA CREATIVA

6. ESTRATEGIA CREATIVA

22

5.2. AREA DE DIVULGACION – PROMOCION – VINCULACION:

Hasta aquí tenemos
solamente
los cimientos sobre los que
se construye

la creatividad



La creatividad es
una luz al alcance de la mano,
sólo cuando se basa en una
estrategia

ESTRATEGIA CREATIVA

23

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTION**5.3. AREA ACADEMICA:**

La Junta Directiva evaluó a su interior, un listado de programas y proyectos, con referencia al PEI.
Estableció prioridades con base en:

- * Prioridad 123 máxima para resultados de corto, mediano y largo plazo;
- Prioridad 1, resultados al 2023, resultados de corto plazo, inmediatos
- Prioridad 2 resultados al 2025, mediano plazo
- Prioridad 3 resultados después del 2025, largo plazo

Cada Comité define los Lideres y su estructura, sus planes de trabajo y sus actividades.

Se Inicio la integración a los comités de prioridad 123:

5.3.1. Academicos

5.3.2. Calidad en la Gestión

5.3.3. Experiencias de Vida con Espíritu Libraduno

5.3.4. Catedra Libraduna

24

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN**5.3.1. COMITE ACADEMICO:****OBJETIVOS:**

1. Asesorar la organización y desarrollo del modelo de calidad académica, según el PEI.
2. Obtener niveles académicos máximos según los objetivos establecidos en el PEI.
3. Apoyar la autoevaluación institucional según la guía No. 34 del MEN.
4. Impulsar convenios con universidades y otras instituciones
5. Promover proyectos de formación ambiental y otros
6. Desarrollar programas para la preparación de las pruebas ICFES

25

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA AREA DE GESTIÓN**5.3.2. COMITE CALIDAD EN LA GESTIÓN:****OBJETIVOS:**

1. Proponer, asesorar, desarrollar, el modelo de Calidad Total en la Gestión.
2. Integrar las gestiones, estrategia de servicios educativos y de talento humano, con un modelo de medición.
3. Generar proyectos de mejoramiento continuo.
4. Reestablecer el aseguramiento de la calidad, mediante la norma ISO 9001 – buscando la certificación voluntaria, como apoyo y fortalecimiento de financiamientos nacional e internacional.
5. Desarrollar el semillero de calidad de la gestión.

26



5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR CADA ÁREA DE GESTIÓN**5.3.3. COMITÉ EXPERIENCIAS DE VIDA CON ESPIRITU LIBRADUNO:****OBJETIVOS:**

1. Presentaciones a la comunidad libraduna de ejemplos de vida destacados.
2. Generar una biblioteca V.T. de vivencias y lecciones de vida a ampliarse en la formación del espíritu libraduno.

5.3.4. OTROS COMITES A IMPULSAR:

1. Comité Catedra Libraduna
2. Comité de Protocolo – Plan Bicentenario
3. Comité Red Social Libraduna
4. Comité Escuela de Padres

27

6. LINEAMIENTOS ESTRÁTÉGICOS**6.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:****OBJETIVO:**

1. Consecución de recursos financieros para el funcionamiento operativo de la Asociación y la ejecución de las inversiones y proyectos del plan estratégico.

COMITÉ DE APOYO:

2. Inicialmente se conformó un grupo multidisciplinario con integrantes de la Junta Directiva y un exalumno que se reforzará con la rectora y su delegado y exalumnos con reconocida experticia en el tema.

PROMOCIÓN:

3. Se conformará un grupo integrado por directivas y egresados expertos en el tema.

FUENTE DE INGRESOS:

- A. Cuotas de sostenimiento y donaciones de Asociados.
- B. Donaciones deducibles de impuestos ante la DIAN, una vez se obtenga la calificación del RTE (Régimen Tributario Especial).
- C. Asesorías y Consultorías adelantadas por la Asociación. Proyectos.
- D. Financiaciones que se adelantan y preparan en los fuentes oficiales (Regalías, Alcaldía, Consejo, Gobernación, Asociación Banco de la República, Banco (Nacionales/Internacionales).

28

6. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

OBJETIVO:

Consecución de recursos financieros para el funcionamiento operativo de la Asociación y la ejecución de inversiones y proyectos del Plan Bicentenario.

6.2. OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO POR COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

OBJETIVO:

Gestionar con base en el aval del distrito y el documento técnico de soporte.

29

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.3. OBTENCIÓN DE AVAL DEL MUNICIPIO (DISTRITO ESPECIAL):

OBJETIVOS:

- Lograr la aprobación del proyecto arquitectónico básico, por parte de la Secretaría de Cultura, Sub Secretaría de Patrimonio.
- Conformar el D.T.S. (Documento Técnico de Soporte), de la intervención en recuperación y actualización de la infraestructura física.

30

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.4. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ASOCIATIVOS:

OBJETIVO:

Participar mediante convenios asociativos con la Institución Educativa, el Distrito (Municipio) y otros entes estatales del orden regional y nacional, o de cooperación internacional, suscritos para el desarrollo y financiamiento del Plan Bicentenario.

6.5. CALIFICACIÓN ANTE LA DIAN DE ASOEGRESADOS EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, RTE:

OBJETIVO:

Cumplir con los requerimientos de la DIAN a las observaciones a la solicitud presentada.

31

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.6. PARTICIPACIÓN EN LA RED SOCIAL LIBRADUNA:

OBJETIVO:

1. Desarrollar el modelo de Gestión Comunitaria de “Cluster”, para dinamizar la economía social de la comunidad libraduna.
2. Impulsar el desarrollo de emprendimientos empresariales al nivel de las familias libradunas.
3. Organizar y desarrollar el Semillero de Emprendimiento.

32

7. INFORME DE GESTIÓN ASOEGRESADOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO IE Santa Librada

PARTICIPANTES:

POR ASOEGRESADOS:

POR CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
(En representación del Sector Productivo)

BERNARDO ELIAS ARISTIZABAL

ENRIQUE PINZON ABADIA

Periodo:
Marzo 2020 –
Febrero 2021

33

7. INFORME DE GESTIÓN ASOEGRESADOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO IE Santa Librada

7.1. ACTIVIDADES GESTIÓN ACADEMICA:

- Aprobación propuesta flexibilización curricular en proceso de implementación.
- Análisis del Informe de conectividad según requerimientos MEN.
- Análisis de la propuesta hacia un nuevo currículo, nuevo PEI con 4 componentes – semestralizado y por créditos.
- Análisis de la propuesta de alternancia (en proceso).
- Análisis del pacto por la educación (en proceso).

34



17

7. INFORME DE GESTIÓN ASOEGRESADOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO

7.2 ACTIVIDADES GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA:

- **Revisión y ajuste de acuerdos relativos con el presupuesto**
- **Identificación de inversiones en la Sede Eustaquio Palacios a través de situado fiscal**
- **Revisión de acuerdos modificatorios del presupuesto 2020**
- **Participación en el Informe para el Consejo de Gobierno Distrital, buscando inclusión en el marco del empréstito por \$650,000,000,000 en trámite.**
- **Aprobación del proyecto de presupuesto 2021, por \$372,000,000**

35

8. INFORME DE GESTIÓN ASOEGRESADOS JD AsoEgresados Presupuesto 2021

1. ESTIMATIVO PRESUPUESTO OPERACIONAL AÑO 2021					
COSTOS Y GASTOS: CARGO	DEDICACIÓN/ MES	SALARIO BÁSICO	FACTOR PARA SUELDOS 51,5%	V/TOTAL VERSIÓN 1	OBSERVACIONES
DIRECTOR EJECUTIVO (Honorarios)	0,5	2.500.000,00		\$ 1.250.000	Honorarios básicos + Comisiones del 5 % de recursos financieros obtenidos.
CONTADOR (Honorarios)	0,5	1.500.000,00		\$ 750.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1.014.980,00	522.714,70	\$ 1.537.695	
REVISOR FISCAL (Honorarios)	GL	220.000,00		\$ 220.000	
SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES DE PERSONAL				\$ 3.757.695	
TIEMPO ESTIMADO SEIS (6) MESES				\$ 22.546.168	(1)
OTROS GASTOS REEMBOLSABLES					
Gastos Menores (Papelera, Informes, mensajería)	6	500.000,00		\$ 3.000.000	
COMUNICACIONES (pagina Web, internet)	GLOBAL	1.200.000,00		\$ 1.200.000	
COPIA Y EDICIÓN PLANOS	GLOBAL	750.000,00		\$ 750.000	
ELEMENTOS PROMOCIONALES	GLOBAL	1.200.000,00		\$ 1.200.000	
VIAJES (TIQUETES + VIATICOS)	GLOBAL	5.500.000,00		\$ 5.500.000	
IMPREVISTOS	GLOBAL	6.398.832,00		\$ 6.398.832	
TIEMPO ESTIMADO SEIS (6) MESES				\$ 18.046.032	(2)
TOTAL ESTIMATIVO PROPUESTA 6 MESES				\$ 40.595.000	
TOTAL ESTIMADO PROPUESTA ANUAL				\$ 81.190.000	
INGRESOS	#	\$ Prom.	Total \$	Conclusões	
Por cuotas de Afiliación y Sostenimiento	70	75.000,00	\$ 5.250.000	Hay que aumentar el # Asociados.	
Donaciones de Asociados	30	500.000,00	\$ 15.000.000	Lograr calificación RTE.	
Conciliaciones de Egresados no Asociados	20	500.000,00	\$ 10.000.000	Generar campañas para obtener donaciones.	
Donaciones de Ex Alumnos	10	5.000.000,00	\$ 50.000.000		
SUBTOTAL INGRESOS ESTIMADOS			\$ 80.250.000	Hay que preparar proyectos para contratar servicios.	
SUPERAVIT/ DEFICIT			\$ 949.000		

36

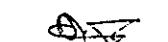
8.1 ESTADOS FINANCIEROS 2020:

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE DE SANTA LIBRADUNA DE CALI, E.S.A.L.
ASOEGRADOS LIBRADUNOS
NIT 891.364.513-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2020		
1 ACTIVO	9.821.454	
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7.978.454	
1110 BANCOS	3.792.974	
1120 CUENTA DE AHORROS	4.185.480	
15 PROPIEDAD, PLANTA Y FONDO	1.843.000	
1550 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1.843.000	
2 PASIVO	2.314.000	
23 ACREDITACIONES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.061.000	
2315 COSTOS Y BASTOS POR PAGAR	1.200.000	
2360 ACREDITACIONES VARIOS	661.000	
24 PASIVOS POR IMPUESTOS	35.000	
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	33.000	
3 PATRIMONIO	2.787.454	
31 CAPITAL SOCIAL	1.468.000	
3105 CAPITAL SUSCITADO Y PAGADO	1.600.000	
34 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	6.694.000	
3405 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA IN EXCEDENTES DEL IEROCO	6.636.000	
3405 EXCEDENTES DEL IEROCO	72.454	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.821.454	

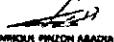

ENRIQUE PÉREZ ABADÍA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.973.599


SILVIO LEÓN SIMÓN VALENCIA
REVISOR FISCAL
C.C. 14.972.741
T.P. 31.296.1


DANELAS ARTURO GARCÍA HOYOS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 14.934.802
T.P. 31.668.1

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE DE SANTA LIBRADUNA DE CALI, E.S.A.L.
ASOEGRADOS LIBRADUNOS
NIT 891.364.513-1

ESTADO DE RESULTADOS DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020		
4 INGRESOS		9.173.000
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		9.173.000
4140 CUOTAS DE AFILIACIÓN	1.410.000	
4145 CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	3.028.000	
42 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORD.	2.061	
4210 FINANCIEROS		
5 GASTOS		8.068.627
51 ADMINISTRATIVOS		8.010.795
5130 HONORARIOS	2.400.000	
5135 IMPUESTOS	16.344	
5140 GASTOS LEGALES	507.801	
5195 DIFERENCIAS	67.330	
53 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES ORDIN.		
5305 FINANCIEROS	57.822	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		104.454
54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		83.000
5405 IMPUESTO DE RENTA VIGÉSIMO FISCAL	33.000	
EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO		71.454


ENRIQUETA PÉREZ ABADÍA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.975.859


SILVIO LEÓN SIMÓN VALENCIA
REVISOR FISCAL
C.C. 14.972.741
T.P. 31.296.1


DANELAS ARTURO GARCÍA HOYOS
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 14.934.802
T.P. 31.668.1

37

8. INFORME DE TESORERÍA

8.1 NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS 2020:

38

19

8. INFORME DE TESORERIA

8.3. RESUMEN DE GASTOS DONACIONES:

CUADRO CONTROL DONACIONES ADOpte UN AULA SANTA LIBRADA ENERO 01-2020-DIC 31-2020						
ORDEN	FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO	OBSERV.
1	SEPT 17-19	RICARDO A.BONILLA	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 500.000	DONACIÓN
2	SEPT 20 -19	LUZ MARINA MUÑOZ RENGIFO	\$ 1.000.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	DONACIÓN PRIMA DE OSCAR RENGIFO
3	SEPT 20 -19	OSCAR RENGIFO	\$ 500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	Donación
4	sept 24-19	HERIBERTO SÁNCHEZ MEZA	\$ 250.000	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	Donación
5	Oct 10-19	ALVARO KAFURY	\$ 700.000	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	DONACIÓN SALDO A DIC 31-20

39

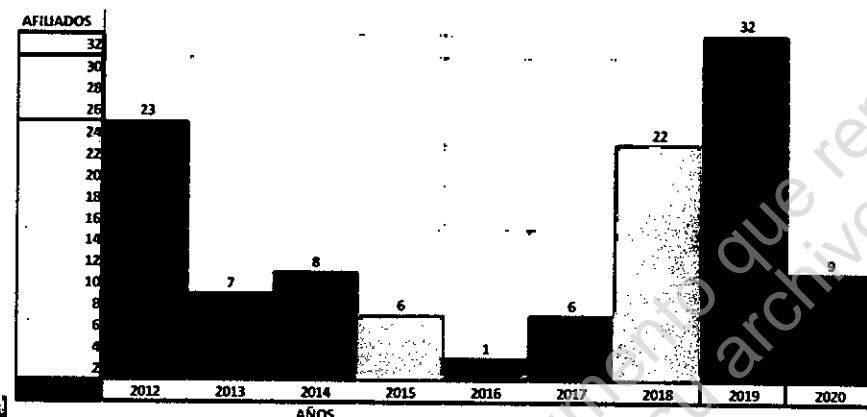
8. INFORME DE TESORERIA

8.3. RESUMEN DE GASTOS DONACIONES:

RESUMEN GASTOS DONACIONES PROYECTO BICENTENARIO COLEGIO SANTA LIBRADA NOVIEMBRE 2018 -DIC 31- 2019						
ORDEN	FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO	OBSERV.
1	NOV-18	DONACIONES ASOCIADOS	\$ 16.195.676	\$ 16.195.676	\$ 16.195.676	
2	NOV-DIC 2018	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ARQUITECTONICO GENERAL				
	NOV 14-18	HONORARIOS		\$ 9.000.000	\$ 7.395.676	
		IVA (19%)		\$ 1.710.000	\$ 5.685.676	
		RETEFUENTE A CONTRATISTA(10%)	\$ 900.000	\$ 6.385.676	\$ 6.385.676	SALDO A DIC 31-18
		PAGO RETEFUENTE CONTRATISTA A DIAN		\$ 900.000	\$ 5.485.676	SALDO A ENERO 31-19
3	FEB 10-19	VISUALIZACION ARQUITECTONICA(DRON)COLEGIO STA LIBRADA				PRESENTACIÓN A SECRETARIA EDUCACIÓN
	MARZO 06-19	HONORARIOS		\$ 2.000.000	\$ 3.485.676	SALDO A MARZO 06-19
4	ABRIL-18-19	ESTUDIO TRIBUTARIO SITUACIÓN FISCAL FUNDACIÓN				
		CONSULTORIA TRIBUTARIA		\$ 828.116	\$ 2.657.560	CESAR AJIMENEZ-CONSULTOR
		IVA (19%)		\$ 157.342	\$ 2.500.218	
5	FEBRERO 20-19	PLANIMETRIA COLEGIO SANTA LIBRADA		\$ 400.000	\$ 2.100.218	ROBINSON ESCOBAR ARQUITECTO
		OTROS GASTOS		\$ 64.542	\$ 2.035.676	SALDO A JUNIO 23-19
6	DIC 31-2019	REVERSIÓN PAGO ESTUDIO TRIBUTARIO	\$ 828.116	\$ 2.863.792	\$ 2.863.792	
	DIC 31-2019	IVA (19%)	\$ 157.342	\$ 3.021.134	\$ 3.021.134	
		REVERSIÓN OTROS GASTOS		\$ 64.542	\$ 3.085.676	
		AJUSTE LIQUIDACION FUNDACIONESADOS SLC	\$ 324	\$ 3.086.000	\$ 3.086.000	SALDO A DIC 31-2019
7	SEPTIEMBRE 25-2020	ELABORACION PLANOS PARA PLAN BICENTENARIO		\$ 1.527.000	\$ 1.559.000	SALDO A SEPTIEMBRE 26-2020
8	OCTUBRE 26-2020	FOTOCOPIAS PLANOS DEL COLEGIO		\$ 316.000	\$ 1.243.000	SALDO A DIC 31-2020

40

INFORME DE TESORERIA

HISTÓRICO AFILIACIONES FUNDAEGRESADOS-ASOEGRESADOS POR AÑO
PERÍODO 2012-2020

41

INFORME DE TESORERIA

PROMOCIONES Y CANTIDAD ASOCIADOS AFILIADOS A ASOEGRESADOS

PERÍODO 2012-2020

NÚMERO ASOCIADOS	NÚMERO PROMOC.	TOTAL	AÑO
17	1	17	1968
	1	16	1967
15	1	15	1960
	1	10	1961
7	1	7	1969
	1	8	OTROS/NO REPORTA
6	1	6	1965
5	1	5	1963
14	3	12	1959-70-77
2	2	4	1958-2019
1	14	14	53/56/62/64/66/72/76/77/85/95/97/2006/2015/2018
TOTAL		114	

42

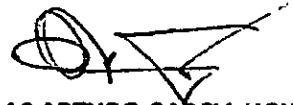
ANEXO C

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE DE SANTA LIBRADA DE CALI, E.S.A.L
ASOEGRESADOS LIBRADUNOS
NIT 901.366.313 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE FEBRERO A DICIEMBRE 31 DE 2020

1 ACTIVO		9.821.454
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		7.978.454
1110 BANCOS	3.792.974	
1120 CUENTA DE AHORROS	4.185.480	
15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1.843.000
1550 PROPIEDADES DE INVERSION	1.843.000	
2 PASIVO		2.114.000
23 ACREDITORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.081.000
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.200.000	
2380 ACREDITORES VARIOS	881.000	
24 PASIVOS POR IMPUESTOS		33.000
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	33.000	
3 PATRIMONIO		7.707.454
31 CAPITAL SOCIAL		1.600.000
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.600.000	
34 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		6.036.000
3405 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	6.036.000	
36 EXCEDENTES DEL EJERCICIO		71.454
3605 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	71.454	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.821.454


ENRIQUE PINZON ABADIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.975.859


DOUGLAS ARTURO GARCIA HOYOS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 14.934.302
T.P. 1368 T


SILVIO LEON SINISTERRA VALENCIA
REVISOR FISCAL
C.C. 14.972.741
T.P. 31.296 T

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE DE SANTA LIBRADA DE CALI, E.S.A.L
ASOEGRESADOS LIBRADUNOS
NIT 901.366.313 - 1

ESTADO DE RESULTADOS DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020

4 INGRESOS		3.173.081
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.171.000
4140 CUOTAS DE AFILIACION	148.000	
4145 CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	3.023.000	
42 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORD.		2.081
4210 FINANCIEROS	2.081	
5 GASTOS		3.068.627
51 ADMINISTRATIVOS		3.010.795
5110 HONORARIOS	2.400.000	
5115 IMPUESTOS	16.144	
5140 GASTOS LEGALES	507.301	
5195 DIVERSOS	87.350	
53 OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES ORDIN.		57.832
5305 FINANCIEROS	57.832	
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		104.454
54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		33.000
5405 IMPUESTO DE RENTA VIGENCIA FISCAL	33.000	
EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO		71.454


ENRIQUE PINZON ABADIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 14.975.859


SILVIO LEON SINISTERRA VALENCIA
REVISOR FISCAL
C.C. 14.972.741
T.P. 31.296 T


DOUGLAS ARTURO GARCIA HOYOS
CONTADOR PUBLICO
C.C. 14.934.302
T.P. 1368 T



Douglas

22/1/2021 a la(s) 4:40 p. m.

□ ★ ↶ ↓ ×

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

31296-T

SILVIO LEÓN
SINISTERIA VALENCIA
C.C. 14 972 741
RESOLUCIÓN INSCRIPCION 332-T FECHA 9-IV-81
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



Presidente

00012302

05/04/2007

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA IE SANTA LIBRADA DE CALI E.S.A.L

ASOEGRESADOS LIBRADUNOS

NIT 901.366.313 – 1

CALLE 7 # 14 A 106 CALI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, EJERCICIO CONTABLE DEL AÑO 2020

NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO

Asoegresados Libradunos Esal, fue constituida mediante acta de constitución el 7 de Febrero de 2020 y registrada en la Cámara de Comercio de Cali el 12 de Febrero de 2020 bajo la Matricula No. 19885 y Nit de la Dian No. 901.366.313-1.

El objeto social es: 1) Promover el sentido de pertenencia a la Institución Educativa de Santa Librada de Cali, mediante la integración y solidaridad entre la comunidad libraduna 2) Promover el desarrollo integral y el bienestar de sus asociados y sus familias, en los aspectos: social, económico, ambiental, recreativo, deportivo, laboral y cultural. 3) Promover el mejoramiento de la calidad académica de la IE de Santa Librada. 4) Promover el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la IE de Santa Librada.

NOTA 2 – NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2020, están preparados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. La información expuesta en los listados financieros fue obtenida de registros contables que posee la Asociación y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de esta.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

BANCOS MONEDA NACIONAL

La Asociación tiene en Bancoomeva una Cuenta Corriente No. 011500823106 con un saldo a Dic. 31 de 2020 de \$ 3.792.974, donde se depositan los ingresos de actividades ordinarias como cuotas de afiliación, cuotas de sostenimiento y donaciones de libre destinación, para cubrir los gastos administrativos, financieros e inversiones a corto plazo.

CUENTAS DE AHORROS

La Asociación tiene en Bancoomeva una Cuenta de Ahorros No. 011500823201, con un saldo a Dic. 31 de 2020 de \$ 4.185.480, donde se depositan las donaciones con destinación específica. La Cuenta se abrió con las donaciones de Fundaegresados por \$ 6.036.000 y se han invertido en el Colegio de Santa Librada la suma de \$ 1.843.000, dentro del Plan Bicentenario.

NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDADES DE INVERSIÓN – MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA – COLEGIO DE SANTA LIBRADA.

En esta Cuenta se registran las inversiones en el Colegio de Santa Librada, de acuerdo con el Fondo de Destinación Específica, creada para el Plan Bicentenario fijado para Enero de 2023. Esta Cuenta ha tenido los siguientes registros:

Sept. 26 de 2020 – Santiago Garcés Díaz	
Elaboración de planos arquitectónicos	\$ 1.527.000
Oct. 26 de 2020 – Xiomara Sofía Mejía García	
Fotocopias planos del Colegio	316.000
Total inversión	\$1.843.000

Esta cuenta se cancela, realizando un cruce con la cuenta Fondo de destinación específica.

NOTA 5 – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

HONORARIOS

Corresponde a los honorarios que se adeudan al Revisor Fiscal por el mes de Diciembre de 2020 por \$200.000 y el primer semestre del año 2020, que no facturo por falta de liquidez debido a la pandemia por \$ 1.000.000

ACREDORES VARIOS

Corresponde a cuotas de sostenimiento pagadas anticipadamente por los siguientes asociados y son para contabilizar en Enero de 2021

Marco Pazmiño	\$ 100.000
Orlando Clavijo	81.000
Manuel Humberto Alzate	50.000
Jesús Eduardo Pacheco	50.000
Sandra Natazcha Botero	50.000
Carlos Alberto Fernández	50.000
 Total	 \$ 381.000

Donaciones de miembros de Junta Directiva para contabilizar en Enero de 2021 y beneficiarse del descuento tributario del 25% para el año 2021

Oscar Enrique Rengifo	\$ 100.000
Humberto Mafía Cifuentes	100.000
Heriberto Sánchez Meza	100.000
Ignacio Alberto Concha Eastman	50.000
Leonel Leal Cardozo	50.000
Bernardo Elías Aristizabal	50.000
Enrique Pinzón Abadía	50.000
 Total	 \$ 500.000

NOTA 6 – PASIVOS POR IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS CORRIENTE

Provisión de impuesto de renta año gravable 2020 por \$ 33.000 motivado por la pérdida de la calificación al RTE.

NOTA 7 – PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$1.600.000

Capital aportado por el socio fundador Fundaegresados SIC

FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Este fondo está constituido por el saldo de 2 donaciones que dejo como remanente Fundaegresados SIC.

1 – Saldo donación año 2018 efectuada por los asociados de Fundaegresados para “Levantamiento topográfico Colegio Santa Librada ”	\$ 3.086.000
2 – Saldo donación campaña año 2019 “Adopte un aula para los salones del Colegio Santa Librada ”	\$ 2.950.000
Total	\$ 6.036.000

Esta cuenta se cancela realizando un cruce con la cuenta de propiedades de inversión.

NOTA 8 – EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Excedentes del año 2020 por \$ 71.454 que se destinan en el año 2021 para cumplir con el objeto social.

NOTA 9 – INGRESOS – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

CUOTAS DE AFILIACION

Los 45 asociados que firmaron el acta de constitución, llegaron directamente de Fundaegresados, por tanto no pagaron cuotas de afiliación.

En el presente año 2020 se afiliaron 8 asociados que pagaron por cuotas de afiliación la suma de \$ 148.000

CUOTAS DE SOSTENIMIENTO

En el año 2020 cancelaron 48 asociados identificados y 10 sin identificar, cuotas de sostenimiento por valor de \$ 3.023.000

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

FINANCIEROS – INTERESES BANCARIOS

La cuenta de ahorros de Bancoomeva produjo unos rendimientos financieros de \$ 2.081

**NOTA 10 – GASTOS ADMINISTRATIVOS
HONORARIOS**

Honorarios – Revisoría Fiscal - Silvio León Sinisterra Valencia	\$ 2.200.000
Honorarios – Asesoría Tributaria – Contadora - Gloria Stella Gallo	200.000
Total	\$2.400.000

IMPUESTOS – GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Impuesto 4 * 1.000 Bancoomeva	\$ 16.144
-------------------------------	-----------

GASTOS LEGALES – REGISTRO MERCANTIL

Cámara de Comercio de Cali	\$ 507.301
----------------------------	------------

DIVERSOS

Papelería y fotocopias	\$ 66.100
Parqueaderos	21.250

Total	\$ 87.350
--------------	------------------

**NOTA 11 – OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
FINANCIEROS – COMISIONES**

Comisiones bancarias – Bancoomeva	\$ 57.832
-----------------------------------	-----------

NOTA 12 – IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Impuesto de renta año gravable 2020	\$ 33.000
-------------------------------------	-----------



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 6.082.787
Fecha de Expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1962
Lugar de Expedición: CALI - VALLE
A nombre de: HERIBERTO SANCHEZ MEZA
Estado: VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 03 de Abril de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 4 de marzo de 2021

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	14.953.239
Fecha de Expedición:	19 DE ENERO DE 1970
Lugar de Expedición:	CALI - VALLE
A nombre de:	OSCAR ENRIQUE RENGIRO RAMOS
Estado:	VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 03 de Abril de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 4 de marzo de 2021

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL****EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 14.972.741
Fecha de Expedición: 18 DE JULIO DE 1972
Lugar de Expedición: CALI - VALLE
A nombre de: SILVIO LEON SINISTERA VALENCIA
Estado: VIGENTE

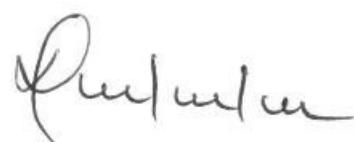


**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 04 de Abril de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 5 de marzo de 2021



EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Camara de Comercio de Cali

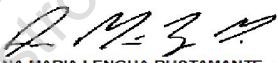
ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA DE CALI, E.S.

Inscrito:19885-50 Libro: I No.Inscrip:502 Fecha:05/03/2021

NOMBRAMIENTO MIEMBRO(S) PRINCIPAL(ES) JUNTA DIRECTIVA

F-RP-0004

Registrado por: FAVELASC


ANA MARIA LENGUA BUSTAMANTE
Secretario
Cámara de Comercio de Cali

Esta copia corresponde al documento que
reposa en la Cámara de Comercio en su archivo
de Registros Públicos